



## **La CDHEZ convoca a participar en el Premio Estatal de Derechos Humanos “Tenamaxtle 2022”**

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), con el objeto de reconocer la labor que realizan las personas físicas y morales a favor de la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, convoca las Organizaciones de la Sociedad Civil, Colegios de Profesionistas y a la ciudadanía en general a participar en el Premio Estatal de Derechos Humanos “Tenamaxtle 2022”.

La CDHEZ da a conocer que la convocatoria emitida por la institución, invita a las personas interesadas a participar o presentar propuestas de candidatas y candidatos que realizan labores en pro de los derechos humanos en la entidad, para obtener el Premio Estatal de Derechos Humanos en su edición 2022.

La convocatoria del organismo protector de los derechos humanos establece que las o los interesados deberán presentar sus propuestas de candidatas y candidatos en la Comisión de Derechos Humanos, mismas que tendrán que ser dirigidas a la Secretaría Ejecutiva de la CDHEZ.

Las propuestas deberán de ser acompañadas con un expediente con los medios probatorios y las razones que consideren importantes para respaldar la propuesta tales como: fotografías, videos, testimonios, así como todo aquello que acredite las acciones y méritos de los aspirantes al premio.

Las bases señalan que el premio consta de un pergamino, una presea de plata y la cantidad de 20 mil pesos, que serán entregados en la ceremonia de premiación, en el evento conmemorativo del Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Las propuestas se recibirán con fecha límite hasta las 19:00 horas del 15 de noviembre del año en curso, a partir de la publicación de esta convocatoria en las oficinas centrales de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, ubicadas en Circuito Cerro del Gato S/N, Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zac., o a través de correo certificado.

De igual forma, las propuestas se recibirán en las oficinas regionales de esta Comisión, ubicadas en los municipios de Fresnillo, Río Grande, Jalpa, Loreto y Jerez, por lo que de requerir mayor información pueden consultar las bases de la convocatoria en la página [www.cdhezac.org.mx](http://www.cdhezac.org.mx) y en los teléfonos 492 924 14 37 en la extensión 170, en el número gratuito 800 624 2727 o en nuestro celular de guardia 492 124 77 30.